

Acta No. 12

FOLIO No. 1283



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día lunes uno de Junio del año mil veinte.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger A. Contreras, don Donaldito Martínez, don José Ismael A. Ojita y la Lic. Hiris Ordina Benítez.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1.- Recibió la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2.- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3.- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4.- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.-
- 5.- Se tuvo a la vista la nota enviada por UAPS en la que se informa sobre la Jornada Nacional de vacunación a desarrollarse del uno al 30 de Junio, tomando las medidas de bioseguridad, para lo cual solicitan dos corpas para uprear puestos móviles de vacunación, así como el apoyo en transporte para el traslado del personal a lugares mas postergados adjuntando el respectivo calendario.
- 6.- Se le dio lectura a la nota enviada por la Coordinadora de la Red de Salud y Gerencia de la Mancomunidad Chorti, en la que comunican que en reunión sostenida el 22 de mayo del año en curso, con alcaldes de la Mancomunidad, gobernadora departamental y autoridades de salud, se presentó la necesidad económica de hacer un aporte económico de L. 50,000.00 para cubrir las necesidades y requerimientos de la contención II y III recordando que los manejos de pacientes COVID-19 se estará llevando a cabo según los lineamientos de la Secretaría de Salud.- Al respecto y tomando en cuenta la precaria situación económica de la Municipalidad por la falta de ingresos, esta Corporación Municipal aprobó aportar la suma de cincuenta mil lempiras para el sostenimiento de los niveles de contención dos y tres, mediante desembolsos según la posibilidad financiera de la Municipalidad.
- 7.- El Director de Catastro presentó el informe de delimitación del área de Cerro Grande, cuyo terreno a intervenir es de 72.72 Manzanas, dividido en dos lotes, de 34.31 Mz.

y 38.41 Mc. siendo este en el que se concentra la ocupación por parte de particulares, que se han venido posesionando de áreas que cultivan por un tiempo y que luego venden con documentos privados, ya que hay ocupantes de muchos años y que cultivan determinada área, y que se mantienen y otros que han hecho negocio de forma ilegal. - Habiéndose actualizado ampliamente el tema, se concluyó en que se necesita reglamentar la adjudicación de parcelas y la actividad agrícola, por lo que se delegó a la Comisión de Planificación Urbana, Tierras y Justicia, Catastro, Director Municipal de Justicia, Unidad Municipal Ambiental, para elaboración de un reglamento de uso del terreno de Cerro Grande, actividad que realizarán el día viernes cinco del presente a las nueve de la mañana.

8- El regidor cuarto don Donald Martin expuso que algunos vecinos están estrechando una calle en la aldea El Chiotal por lo que solicita una inspección por parte de Catastro y el Director Municipal de Justicia.

9- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los solares solicitados en dominio pleno de la forma siguiente:

a) El solicitado por Lilian Argentina Ayala Mejía, ubicado en el barrio San Cayetano de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide once metros con José Reynaldo Chavez, al Sur mide dieciséis punto seis metros con Marisela Mejía y Jesús Enrique Mejía al Este mide veinticuatro punto dieciocho metros calle de por medio con Alexander Sanabria y Quebrada y al Oeste mide veintinueve punto noventa y dos metros con Ana Ruth Mejía y Milton Mejía. - Área 266.62

b) El solicitado por Manuel Antonio Espinoza, ubicado en el barrio El Progreso de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide noventa y cinco punto sesenta metros con José Luis Miranda, Angel Antonio Contreras, Juan Ramirez y Wilmar Maldonado; Al Sur mide setenta y dos punto cincuenta metros con Gloria Rosales Napoleón Contreras y Manuel Contreras al Este mide diecisiete punto ochenta y cuatro metros calle de por medio con Antonia Eraso y al Oeste mide trece metros con Antonia Eraso. - Área 1,269.62 Mts².

c) El solicitado por Luis Fernando Rosa Villanueva, ubicado en el barrio San José de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y dos metros calle de por medio con Julia María Ramirez al Sur mide treinta y cuatro punto cincuenta

metros con Marta Villanueva. Al Este mide treinta punto treinta y cinco metros calle de por medio con Angel Antonio Contreras y al Oeste mide veinticuatro punto setenta metros con Eldin Mejía. - Área 910.95 Mts².

d) El solaritado por María Victoria Acedino Benítez, ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diecinueve punto veinte metros calle de por medio con Paulino Meléndez, al Sur mide veinte punto sesenta y cinco metros con Damiano Mejía Al Este mide cuarenta y tres punto veinticinco metros con José Santos Escobar y al Oeste mide cuarenta y tres punto sesenta metros callejón de por medio con José Ramos. - Área 859.70 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que, previo pago del impuesto de ley, pueda extender a los interesados la escritura pública del inmueble en referencia.

10- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el área que la Corporación Municipal destinó para Cementerio de las muertes por COVID-19 ubicado en el sector de Cerro Grande de esta jurisdicción, con una extensión de 1.35 Hectáreas, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide noventa y siete punto ochenta y siete metros con Terreno Municipal Al Sur mide ciento nueve punto noventa y tres metros con Terreno Municipal Al Este mide ochenta y nueve punto cincuenta y nueve metros calle de por medio con Terreno Municipal y al Oeste mide noventa y cinco punto cuarenta y nueve metros con Terreno en posesión de Abigail Orellana (Marcos Guevara) Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas, destinando el área antes descrita para cementerio de muertes por COVID-19.

11- La P.M. Denia Jueth Mejía del Departamento de Presupuesto informó que tal como se había programado del 22 al 29 Mayo se realizó la entrega de la segunda remesa alimenticia con fondos del Programa Honduras Solidaria, beneficiándose novecientas cincuenta y cinco familias, con una inversión de L.477,500.00 durante el proceso, se contó con la veeduría de la Comisión Ciudadana de Transparencia y representantes del FONAC.

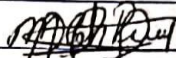
12- El Director de la Unidad Municipal Ambiental informó que se está supervisando los trabajos de limpieza del área destinada para cementerio para muertes por

COVID-19 en el sector de Cerro Grande para lo cual se ha contratado una retroexcavadora, habiéndose excavado cinco pozos, a la vez que expuso la necesidad de mejorar el acceso.

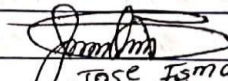
13. El señor Alcalde Municipal informó que en reunión sostenida el día de hoy con el CODEM se trató el tema de la apertura inteligente, puesto de control, temas de comunicación oficial, la actitud emocional, en el caso de la divulgación de un audio grabado por el señor José Luis Miranda enviado al personal Municipal y posteriormente divulgado irresponsablemente provocando alarma en la población a raíz de lo cual se emitió un comunicado aclarando la situación. El señor José Luis Miranda manifestó que acepta su error de grabar el audio y estar coniente de la responsabilidad y que está sujeto a los correctivos que se estimen necesarios, solicitando se investigue quien o quienes hicieron público el audio en mención. Se instruyó al personal encargado del puesto de control sobre los procedimientos a seguir y se reunirá al personal femenino.
14. El señor Alcalde Municipal informó que por parte del Gobierno Central se recibió la cantidad tres mil trescientas ochenta y nueve mascarillas (3389) las cuales serán distribuidas mediante un formato de liquidación.
15. El señor Alcalde Municipal manifestó que durante muchos años se ha venido gestionando la adquisición de una ambulancia, siendo esta una prioridad contemplada en el Plan de Desarrollo Municipal PDM lo cual no ha sido posible. En este sentido la Empresa Servicios de Construcción Villanueva Miranda SERCOVIM cuyos propietarios son originarios de este Municipio y muy connotados en el ámbito empresarial a nivel local y Nacional, le han propuesto la donación de un Vehículo Tipo Camioneta, Marca Toyota Land Cruiser, Modelo 1997 la cual funcionó en un tiempo como ambulancia, quedando a disposición de la Municipalidad su equipamiento, por lo que ésta Corporación Municipal considerando que es una necesidad sentida por la población y priorizada en el Plan de Desarrollo Municipal, por unanimidad agradece el noble gesto de los Hermanos Villanueva Miranda y aprueba la donación del vehículo a que se hace mérito el cual será de mucho beneficio para el Municipio, autorizando al señor Alcalde Municipal para que se hagan los trámites del traspaso a favor de la Alcaldía Mu-

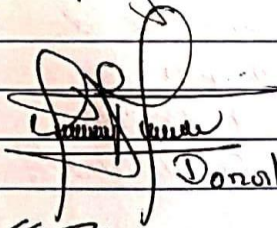
- mupal y el equipamiento de dicho vehiculo. FOLIO N° 937
16. Referente al punto que antecede, se hizo un análisis de los costos de operatividad y funcionamiento de una ambulancia, se sugirió la organización de un Comité Operativo-Administrativo, del vehiculo ambulancia, así como la reglamentación de su uso.
17. En base a las directrices y lineamientos emitidos por la SINAGER, se autorizó al Comité de Emergencia Municipal CODEM iniciar con el proceso de la apertura inteligente de la Economía Nacional a nivel Municipal para lo cual deben establecerse los protocolos de bioseguridad.
18. Agotados los puntos de la agenda, el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las seis de la tarde, firmando la presente para constancia.


Antonio Contreras C.
Alcalde Municipal

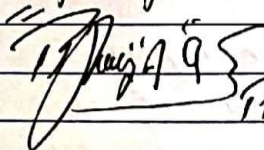

Mercedes Chávez R.
Regidora.

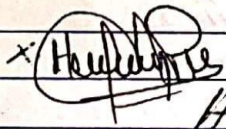

Hiris Ondina Benítez.
Regidora.


José Ismael Ariza

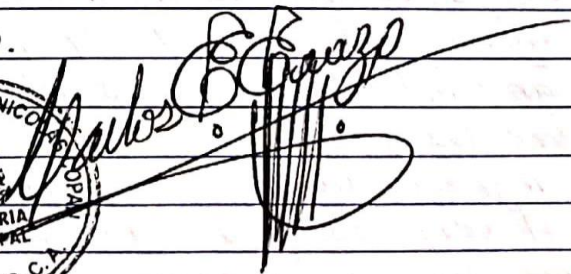

Donald Martinez


Rene Cortez


Roger Andoni Contreras

x  Vice-Alcalde(a)
Hilda Hreeth Moran.




Carlos B. Garza

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día lunes quince de Junio del año dos mil veinte.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por, el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortes, doña Mercedes Chaves, don Roger Contreras, don Donatolo Martinez, don José Ismael Arita y la Lic. Hiris Ordina Benitez.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1.- Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2.- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3.- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4.- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5.- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por María Isabel Orellana Mejía, María Gloria Orellana Mejía y Reina Margarita Arita..
- 6.- Se dio a conocer el borrador del Reglamento para el uso del terreno ubicado en el sector de Cerro Grande de esta jurisdicción, cuyo análisis quedó inconcluso por lo que se continuará con el mismo en la próxima sesión ordinaria, de lo cual se ha solicitado el punto de vista del señor Comisionado Municipal..
- 7.- Sobre las actividades de prevención del COVID-19 se informó:
 - a) El Comité de Emergencia Municipal, CODEM, elaboró el Plan de Cooperación para la apertura inteligente en los rubros de Pulperías, Salas de belleza y barberías, molinos de hacer masa, talleres automotrices, así mismo se nombró como enlace entre el CODEM y el Comité de Emergencia Departamental al P.M. Jesus Alfonso Benitez Alvarado..
 - b) Sobre los puestos de control, se tiene información que está ingresando bastante gente por el sector de los Pozos, al respecto el regidor primero don René Cortes informó que se ha retomado el puesto de control, se hicieron zanjos con una retroexcavadora impidiendo así el paso vehicular.- En lo que respecta al puesto de control la lagunita, hay quejas de parte de la población por el acorralamiento de la Policía Nacional Preventiva especialmente en este tiempo en que la ciudadanía vive en situaciones difíciles, por lo que se sugirió solicitar

el cambio de personal de la Jefatura Municipal FOLIO N° 089
de la Policía Nacional Preventiva.

Siendo que el puesto de control es un medio de contención, se probará el comportamiento durante la presente y próxima semana.

c) El señor Alcalde Municipal informó que se compraron insumos de bioseguridad (mascarillas, cohetas, lentes) para el personal Municipal, así mismo se presentó el informe de liquidación de las 3389 mascarillas donadas por el Gobierno Central.

d) Referente al caso COVID-19 positivo se ha tratado de desinformar, el paciente fue trasladado al nivel de contención III por razones de seguridad por recomendación de las autoridades de salud con el consentimiento del paciente, el viernes por la noche en el vehículo Municipal, se quiso hacer una posega a las personas con quien se supone tuvo contacto pero no fue posible por que no aceptaron, el sábado pasado se sostuvo una reunión de emergencia con autoridades de salud y miembros del CODEM, y se hizo el bloqueo del área donde el paciente estuvo aislado.

El caso se dio por la irresponsabilidad de elementos de la Fuerza Naval al traer al paciente sin haberle hecho la prueba antes de salir, se hizo una nota al Comité de Emergencia departamental a fin de que se interpongan los buenos oficios ante las autoridades Militares y policiales para que se tomen las medidas preventivas previo a autorizar la salida de sus elementos.

8. La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Mayo del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L= 1398,152.85
-------------------------	----------------

Ingresos del mes	L= 1998,467.28
------------------	----------------

Egresos del mes	L= 1670,458.52
-----------------	----------------

Saldo al último del mes	L= 1726,161.61
-------------------------	----------------

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

9. La auditora Municipal presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Mayo del presente año, en los departamentos de contabilidad, Presupuesto y Tesorería, recomendándole estar pendiente de los arqueos de caja y cierres diarios.

10. La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Mayo del año en curso,

- que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos convaluaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, Cierres contables diarios, no se revisó el reloj biométrico ya que desde el 17 de marzo se están anotando en hojas de control que maneja el vigilante y actividades varias por emergencia COVID-19.- Se recomendó estar pendiente de los cierres contables diarios, a Tesorería hacer los depósitos bancarios diariamente.-
- 11.- El señor Alcalde Municipal informó que con fecha diez de Enero del año en curso, se recibió por parte del señor Sergio Augusto Villanueva Miranola en representación de la Empresa SERCOVIM S. de R. L. el traspaso en donación del vehículo cuyas características se detallan a continuación: Marca: Toyota Modelo: Camioneta de lujo, Color: Blanco, Placa: PDE 2562 cil: 4500 cc Motor: 1FZ0318239 Chasis: FZJ759006696 VIN: FZJ759006696 Año: 1997 a favor de la Municipalidad, el cual La Corporación Municipal previo su equipamiento le dará el uso como ambulancia Municipal.-
- 12.- En vista de los gastos que implica el mantenimiento de un vehículo ambulancia se acordó la organización de un Comité Operativo Administrativo con su reglamento, para lo cual se delegó a la Comisión de Salud y Ambiente.-
- 13.- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se confirió procedió a medir los solares siguientes: a) El solicitado por Lilian del Carmen Rodríguez Milla, ubicado en el barrio San José de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cincuenta y nueve punto setenta metros calle de por medio con Lilian del Carmen Rodríguez y Emerita Orellana, Al Sur mide setenta y siete metros con Vidal Benítez Al Este mide setenta y tres punto cuarenta y cinco metros con Emerita Orellana calle de por medio con Juana Marillo, y al Oeste mide treinta y seis punto noventa y dos metros calle de por medio con Mariana Castellanos. Área 240p. 88 Mts.²
- b) El solicitado por Julio Wulberto Postillo Casaca, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintidós punto ochenta y cinco metros calle de por medio con Kristel Chavarria

FOLIO N^o 21

1A- La P.M. Denia Jueth Mejía del Departamento de Presupuestos informó que se está trabajando en las bases de licitación de los Proyectos de Infraestructura Municipal Social y Municipal Escolar aprobados por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para lo cual la Secretaría de Finanzas desembolsó el ochenta por ciento, por lo que esta Corporación Municipal nombró la Comisión de Cotización y evaluación integrada por los regidores Roger Andony Contreras, Heiris Ordina Benítez, Comisión Ciudadana de Transparencia, Unidad Técnica Municipal Marco Vinicio Aguilar y Auditora interna Jenny Zulema Benítez.

15 El regidor Tercero don Roger Contreras expuso la necesidad de promover una campaña de limpieza así como la limpieza de cunetas y calles a nivel urbano y rural.

16.- A solicitud del Departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de E-gresos por valor de Dos millones cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis tempeiras con sesenta y seis centavos (2005,446.66) el cual se detalla así:

Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos.

I= Asignaciones a emplearse:

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	8	12	200	290	296		Devoluciones ingresos publicos	108,288.10
3	2	12	400	460	461	55	Construcción complejo sanitario edificio Municipal Ba. San Nicolás	60,000.00
3	7	12	500	570	573		Subsidio instituciones sociales culturales sin fines de lucro	1500,000.00
6	1	14	400	460	463	57	Construcción de letrinas en todo el Municipio	65,000.00
6	1	12	500	520	524		Transferencia de capital a otras instituciones sin fines de lucro	272,158.56
Total asignación a Ampliarse								2005,446.66

FOLIO N° 042 II Asignaciones a disminuirse:

P	A	F	G	56	0	Aux	Descripción	Contador
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	5794.41
1	1	12	100	110	113		Adicionales (Dictas)	21,375.00
1	8	12	200	210	216		Correos e internet	300.00
1	8	12	200	240	243		Mantenimiento, reparación de maquinaria, equipo transporte	326.08
1	8	12	200	250	253		Servicios técnicos profesionales jurídicos	1,250.00
1	8	12	200	260	263		Imprenta, publicaciones y reproducciones	— 0 —
1	8	12	200	260	266		Publicidad y Propaganda	1,500.00
1	8	12	300	330	331		Papel escitorio y cartón	1,190.23
1	8	12	300	390	391		Elementos de limpieza	154.46
1	8	12	300	390	399		Otros materiales, suministros n.c	321.52
3	1	12	400	460	461	08	Mantenimiento y reparación edificios (sectores Educación, casco urbano y área rural).	1394.46
3	1	12	400	460	461	15	Construcción Jardín de Niños Policarpo Paz García I etapa Barrio San Nicolás	300,000.00
3	1	12	500	580	581		Subsidio a Admon. Central	4,475.80
3	2	12	400	460	464	79	Construcción Tanque de almacenamiento de agua sector campo las ranas Bo. San Nicolás.	260,000.00
3	2	12	400	460	466	86	Pavimentación de calle por prop. de Tano Elaros pasando atrás de la antigua tabacalera hasta la intersección calle adoquinada por prop. de Hisael Coto Bo. Progreso.	300,000.00
3	2	12	500	580	581		Subsidio Admon. Central	2,907.23
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos económicos urbano y rural	7,446.24
3	4	12	500	570	573		Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro.	301,246.50
3	7	12	300	310	311		Alimentos, bebidas para personas	3015.08
3	7	12	500	510	514		Ayudas sociales a personas	1926.87
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro	25,386.02
3	9	12	400	460	467	68	Mejoramiento campo Fútbol El Porvenir	200,000.00
3	9	12	400	480	481	18	Reparación de alambrado público urbano y rural	660.00
3	9	12	400	480	481	49	Ampliación servicio Energía	100,000.00

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
							eléctrica urbano y rural.	
3	9	12	500	570	573		Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	100,342.39
6	1	11	400	460	463	24	Construcción de viviendas solidarias casco urbano y area rural	65,000.00
6	1	11	400	460	463	57	Construcción letrinas todo el Mpio.	7,662.50
6	1	11	400	460	464	25	Mantenimiento y reparación sistema agua potable casco urbano	2,567.86
6	1	11	400	460	466	30	Mejoramiento de calles	1,875.00
6	1	12	400	420	421		Adquisición equipo nuevo oficina	4,281.20
6	1	12	400	440	442		Adquisición de vehículos Municipales (vehículo y Motocicletas)	10,817.78
6	1	12	400	440	442		Adquisición de vehículos Hgales. (vehículo y Motocicletas)	272,158.56
6	1	12	400	460	461	35	Mantenimiento y reparación de edificios y viviendas casco urbano y area rural	68.47

Total asignación a disminuirse 2005,446.66
 17- agotados los puntos de la agenda el que preside dio
 por clausurada la sesión, siendo las siete de la noche.



Mercedes Chiver R.

Jose Ismael
 Ariza

Roger Contreras.

Donaldo Martinez

Rene Costes

Ricardo O. Benitez



Carlos
 Srio.

Enrique Franco
 Hgal.